



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

## Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte

LXVII LEGISLATURA

DCECFD/ 2/2022

**DECRETO No.  
LXVII/PREMI/0212/2022 II P.O.  
UNÁNIME**

H. CONGRESO DEL ESTADO

**P R E S E N T E . -**

La Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, fracción II de la Constitución Política, 7 párrafo tercero, 87, 88 y 111 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 80 y 81 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, somete a la consideración de este Alto Cuerpo Colegiado el presente Dictamen, elaborado con base a los siguientes:

### ANTECEDENTES

I.- Con fecha del veintitrés de noviembre del año dos mil veintiuno, las Diputadas y Diputados a la Sexagésima Séptima Legislatura e Integrantes de la Comisión de Educación Cultura Física y Deporte, Óscar Daniel Avitia Arellanes, Yesenia Guadalupe Reyes Calzadillas, Marisela Terrazas Muñoz, Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino e Ilse América García Soto, presentaron la Iniciativa con carácter de Decreto, a efecto de extender un reconocimiento especial como chihuahuense distinguido por su trayectoria y legado al connotado deportista y entrenador Ignacio Moreno Ortiz, mismo que deberá entregarse en Sesión Solemne.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

## Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte LXVII LEGISLATURA

DCECFD/ 2/2022

II.- La Presidencia del H. Congreso del Estado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 75, fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el día veinticuatro de noviembre del año dos mil veintiuno, tuvo a bien turnar a quienes integran la Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte, la Iniciativa de mérito, a efecto de proceder a su estudio, análisis y elaboración del correspondiente Dictamen.

III.- La Exposición de Motivos de la Iniciativa en comento, se sustenta básicamente en los siguientes argumentos:

*"Esta iniciativa la dedicamos a Ignacio Moreno Ortiz, notable personaje en el Estado de Chihuahua. Nacido el 01 de Octubre de 1961 en Santa Bárbara, Chihuahua. Con más de 30 años de trayectoria como entrenador de Basquetbol varonil, tiempo en el que ha dejado una huella imborrable con el equipo de los Borregos del Tecnológico de Monterrey (ITESM) y con la Selección Mexicana Universitaria.*

*La historia de Ignacio Moreno Ortiz tiene ángulos que lo fueron marcando, desde su niñez en su natal municipio de Santa Bárbara, siendo firme en su decisión sobre estudiar la carrera de Educación Física.-*

*Cursó y culminó sus estudios en la Universidad Autónoma de Chihuahua como Profesor de Educación Física, y consecutivamente tomó un Diplomado en Entrenamiento Deportivo en el Tecnológico de Monterrey Campus Monterrey.*

*En 1978 se le presentó una oportunidad para jugar como futbolista profesional con los Pumas de la UNAM, sin embargo decidió tomar el camino del Basquetbol, primero como jugador y posteriormente como entrenador.*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

## Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte LXVII LEGISLATURA

DCECFD/ 2/2022

*En su etapa de jugador profesional comenzó jugando para el equipo de Dorados de Chihuahua en la Federación de Basquetbol, de 1984 a 1990, consiguiendo 6 campeonatos nacionales de primera fuerza; después participó en el equipo de Nuevo León en el año de 1991. De igual manera participó en la Liga Mexicana de Básquetbol (LIMEBA) con los Mineros de Zacatecas, así como para el Circuito de Baloncesto de la Costa del Pacífico (CIBACOPA) compitiendo dentro del equipo de Navojoa, Sonora. Asimismo se integró como jugador con años con los Dorados de Chihuahua en el Circuito Mexicano de Básquetbol (CIMEBA) por 8 años, así como por 1 año con el equipo de Querétaro y 1 año con los Mineros de Zacatecas.*

*A los 29 años de edad, cuando se desempeñaba como basquetbolista profesional con los Mineros de Zacatecas, fue invitado para dejar de jugar como profesional y comenzar a desempeñarse como entrenador recibiendo con ello la oportunidad de dirigir al Tecnológico de Monterrey.*

*Intervino como entrenador de la selección estatal de Chihuahua de 1988 a 1989 en sus categorías Infantil y Juvenil, para luego participar como Entrenador de selección estatal de Nuevo León del 2004 al 2011 en sus categorías Élite, Sub-21, Primera Fuerza y Pasarela. Simultáneamente colaboraba como entrenador para el Tecnológico de Monterrey desde 1990 obteniendo aproximadamente 27 victorias en campeonatos de las distintas ligas.*

*Luego entonces, se desempeñó en la Selección Mexicana de Básquetbol de 1995 a 2017 como entrenador y asesor en las distintas categorías, de lo cual se destacan como sus triunfos los siguientes:*

- Campeonato Centroamericano en Mérida, Yuc. 3º Lugar Medalla de Bronce (1995),*
- Campeonato Centroamericano en Guadalajara, Jal. 1º Lugar Mundial Medalla de Oro (1997),*
- Campeonato Centroamericano en Costa Rica 1º Lugar Medalla de Oro (2008),*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

## Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte LXVII LEGISLATURA

DCECFD/ 2/2022

- *Campeonato COCABA Centroamericano y del Caribe 1º Lugar Medalla de Oro Cancún, México (2009)*

*Es importante mencionar a los jugadores destacados forjados por Ignacio Moreno, tal es el caso de Eduardo Nájera, quien fuera su pupilo durante dos mundiales universitarios y uno centroamericano, sobresaliendo su participación con la Selección Mexicana en la Universiada Mundial de 1999, donde contribuyó con un buen desempeño para finalizar en el cuarto lugar, estando a cargo de Moreno; así también el jugador Horacio Llamas, quien fuera de los primeros jugadores mexicanos en participar en la NBA, y quien estuvo a su cargo durante un mundial universitario; no olvidemos al reconocido Alonso Izaguirre, también jugador durante la Universiada Mundial de 1999 y quien estuviera a su cargo durante dos mundiales universitarios y uno panamericano.*

*También se resaltan jugadores a su cargo durante alguna etapa de sus carreras como Jorge Rochín, Enrique Zuñiga, Victor Ávila, José Escobedo, Felipe Sánchez, Arturo Valerio, entre otros; pues la lista de jugadores profesionales es mucho más extensa, no olvidemos a los jóvenes jugadores que han participado en eventos nacionales e internacionales.*

*El Básquetbol mexicano está de luto. Con 59 años, Ignacio Medina Ortiz falleció el 25 de septiembre de 2021, perdiendo la batalla contra las consecuencias del COVID-19, la contingencia sanitaria que azota al mundo.*

*Por su gran pasión en formar jóvenes y un espíritu ganador es como lo recordaremos. La enseñanza que brindó a sus alumnos no solo en el deporte, sino en su formación personal, fue una de sus principales virtudes. Descanse en paz."*

**IV.-** Ahora bien, al entrar al estudio y análisis de la Iniciativa en comento, quienes integramos la Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte, formulamos las siguientes:



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

**Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte**

**LXVII LEGISLATURA**

**DCECFD/ 2/2022**

## CONSIDERACIONES

I.- Al analizar las facultades competenciales de este Alto Cuerpo Colegiado, no encontramos impedimento alguno para conocer el presente Asunto.

II.- La Iniciativa cuyo análisis hoy nos ocupa propone reconocer de manera póstuma la trayectoria deportiva de Ignacio Moreno Ortiz, entrenador de Basquetbol varonil, con el equipo de los Borregos del Tecnológico de Monterrey (ITESM) y con la Selección Mexicana Universitaria, fallecido en fecha 25 de septiembre de 2021.

III.- Esta Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte, tras analizar la trayectoria y aportaciones del mencionado Deportista, encontramos argumentos suficientes para merecer el reconocimiento póstumo a su memoria por conducto de esta Alta Tribuna, extendiéndola a su familia a nombre del Estado de Chihuahua.

Así mismo nos permitimos proponer, con fundamento en el artículo 1 del Decreto 1029/2015 I P.O. publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 93 del 21 de noviembre de 2015,<sup>1</sup> por medio del que se crea el "Reconocimiento al Mérito Deportivo" para que la denominación

---

<sup>1</sup> **Artículo 1.** Se declara de interés público el reconocimiento a personas o equipos, originarios o que radiquen en el Estado de Chihuahua, que realicen actividades deportivas y que las mismas hayan traído beneficios a esta Entidad Federativa o a nuestro País. Para tal objeto se establece el "Reconocimiento al Mérito Deportivo \_\_\_\_\_", que se entregará anualmente, de conformidad con las disposiciones establecidas en el presente Decreto. La denominación completa será determinada cada año por Acuerdo del Congreso, o de la Diputación Permanente, a propuesta mediante dictamen que emita la Comisión de Deporte, atendiendo a quien se considere con los méritos suficientes para tales efectos, para el evento relativo a ese mismo año.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

## Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte

LXVII LEGISLATURA

DCECFD/ 2/2022

completa para el Premio en su edición 2022 lleve el nombre de Ignacio Moreno Ortiz.

**IV.-** Siendo aprobada la presente propuesta, se extenderá por medio de la Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte la Convocatoria respectiva en las distintas Disciplinas Deportivas contenidas en el mencionado decreto y quienes sean reconocidos en la edición correspondiente a este año, obtendrán el "Reconocimiento al Mérito Deportivo Ignacio Moreno Ortiz".

**V.-** Tras el análisis de la propuesta, la Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte, considera pertinente la propuesta en comento, estimando constitucional, legal, pertinente e idónea la medida legislativa contenida, tras el detenido análisis y discusión de lo expuesto en este Dictamen, resultado fruto del debido estudio de la propuesta turnada para su análisis en esta Comisión de Dictamen Legislativo, por lo que es de concluirse por la misma, que la Iniciativa en comento cuenta con sustento suficiente para ser dictaminada en sentido positivo y ser sometida al Pleno para su aprobación.

Por lo anteriormente expuesto, quienes integramos la Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte, nos permitimos someter a la consideración de este Cuerpo Colegiado el siguiente proyecto de:

### DECRETO



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

**Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte**  
**LXVII LEGISLATURA**

**DCECFD/ 2/2022**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Chihuahua, extiende reconocimiento póstumo especial como Chihuahuense Distinguido por su trayectoria y legado, al connotado deportista y entrenador **Ignacio Moreno Ortiz**.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Chihuahua, aprueba, con fundamento en el artículo 1 del Decreto 1029/2015 I P.O. la denominación "**Reconocimiento al Mérito Deportivo Ignacio Moreno Ortiz**.", para la entrega de la presea en su edición 2022 que habrá de reconocer a personas o equipos, originarios o que radiquen en el Estado de Chihuahua, que realicen actividades deportivas y que las mismas hayan traído beneficios a esta Entidad Federativa, o a nuestro País.

### **TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO ÚNICO. –** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**ECONÓMICO.-** Aprobado que sea tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Decreto en los términos en que deba publicarse.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, a los quince días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

**ASÍ LO APROBÓ LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA FÍSICA Y DEPORTE,  
EN REUNIÓN DE FECHA 27 DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDOS.**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

**Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte**

**LXVII LEGISLATURA**

**DCECFD/ 2/2022**

**POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.**

	INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES. PRESIDENTE.			
	DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS. SECRETARIA.			
	DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ. VOCAL.	<i>Marisela Terrazas M.</i>		
	DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO. VOCAL.			






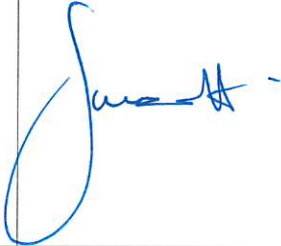
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

**Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte**

**LXVII LEGISLATURA**

**DCECFD/ 2/2022**

	<b>DIP. ROCIO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO. VOCAL</b>			
---	---	---	--	--

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN QUE RECAE A LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DECRETO, A EFECTO DE EXTENDER UN RECONOCIMIENTO PÓSTUMO ESPECIAL COMO CHIHUAHUENSE DISTINGUIDO POR SU TRAYECTORIA Y LEGADO AL CONNOTADO DEPORTISTA Y ENTRENADOR IGNACIO MORENO ORTIZ, PARA LA EDICIÓN DEL EVENTO RELATIVO AL AÑO 2022.